CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PROMETHEUS S.A.

Guayaquil, 18 de octubre de 2017

Señor

PEDRO CHRISTIAN AVEIGA PÉREZ

Ciudad.

301153

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PROMETHEUS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada el 2 de abril de 2015 ante la Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil, Abg. María del Carmen Montenegro Vargas, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de abril de 2015.

Muy Atentamente

ing. DINO MARCELLO BRAMBILLA SERRA

SECRETARIO AD=HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL del CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL PROMETHEUS S.A., para el cual he sido elegido, en Guayaquil 18 de octubre de 2017.

Sr. PEDRO CHRISTIAN AVEIGA PÉREZ

GERENTE GENERAL C.C. N° 091489926-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 54.036 FECHA DE REPERTORIO: 08/dic/2017 HORA DE REPERTORIO: 16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO PROFESIONAL PROMETHEUS S.A., a favor de PEDRO CHRISTIAN AVEIGA PEREZ, de fojas 53.824 a 53.829, Registro de Nombramientos número 14.924.

ORDEN: 54036 /

iletinarethjakinalukulikietejekinali

Guayaquil, 12 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo 1 orres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA -

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RESEA DE COMPANÍAS DE GUAYAGUII. Receptor: Monica V Hacreses Indorte Firma: